

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 355/2024

Fecha Resolución: 16/02/2024

Proceso Selectivo- Decreto Aprobación Bases Específicas que han de regir las convocatorias de Tco/a Economista, Médico/a, Letrado/a, Veterinario/a y Aparejador/a, plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2021 (Turno libre con cargo a la tasa de reposición de efectivos)

Visto informe de la Jefa del Servicio de Recursos Humanos y Formación de fecha 21 de diciembre de 2023, por el que se propone la aprobación de las siguientes Bases Específicas que han de regir cada una de las Convocatorias reguladas por las Bases Generales de las pruebas selectivas para la provisión de las plazas vacantes de la plantilla de esta Excm. Diputación Provincial de personal Funcionario de Carrera y Laboral Fijo, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de los años 2018, 2019, 2020 y 2021 con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos del Turno Libre, aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 2274/2021, de 16 de noviembre de 2021 (Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 222, de fecha 22 de noviembre de 2021, y corrección de error material en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 224, de fecha 24 de noviembre de 2021), esta Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el artículo 34.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene a disponer:

PRIMERO. La aprobación de las siguientes Bases Específicas que han de regir cada una de las Convocatorias de los procesos selectivos para la cobertura de varias plazas vacantes de la plantilla de esta Excm. Diputación Provincial de personal Funcionario de Carrera, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2021 del Turno Libre con cargo a la tasa de Reposición de Efectivos, que a continuación se detallan:

16- BASES ESPECÍFICAS DEL PROCESO SELECTIVO DE TÉCNICO/A ECONOMISTA

Plaza: TÉCNICO/A ECONOMISTA (Personal Funcionario)

Número de plazas: 1

O.E.P.: 2021- Turno Libre

Pertenece a la:

- Escala: Especial
- Subescala: Técnica
- Clase: Técnica Superior

Grupo: A- Subgrupo A1

Sistema de selección: Oposición Libre

Titulación exigida: Título Universitario de Licenciado/a o Graduado/a en Ciencias Económicas; Licenciado/a o Graduado/a en Ciencias Económicas y Empresariales; Licenciado/a o Graduado/a en Ciencias Empresariales; Licenciado/a o Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas; Graduado/a en Finanzas y Contabilidad.

Derechos de Examen: 40 euros

Fase de Oposición

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todas las personas aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por la persona opositora de tres que se extraigan al azar, igual para todas las personas aspirantes, de entre las materias establecidas en estas Bases Específicas sobre temas específicos. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Segundo ejercicio.

Diputación de Huelva | Rrhh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrhh y Formación

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7WEQDONJTTJJEKAUVGA5B7EI	Fecha	16/02/2024 11:55:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7WEQDONJTTJJEKAUVGA5B7EI	Página	1/35



De carácter igualmente obligatorio y durante el tiempo que estime el Tribunal (no siendo éste superior a 3 horas). Consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todas las personas aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por el Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Tercer ejercicio.

De carácter obligatorio para todas las personas aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 1 hora y 30 minutos, un tema a elegir por la persona opositora de tres que se extraigan al azar, igual para todas las personas aspirantes, de entre las materias establecidas en estas Bases Específicas sobre temas comunes. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3. LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. SUCESIÓN. REGENCIA. REFRENDO.

TEMA 4. LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. ATRIBUCIONES. FUNCIONAMIENTO. ORGANIZACIÓN. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.

TEMA 5. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.

TEMA 6. EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA.

TEMA 7. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 8. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

TEMA 9. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 10. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.

TEMA 11. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.

TEMA 12. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 13. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

Diputación de Huelva | Rrh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrh y Formación

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7WEQDONJTTJJEKAUVGA5B7EI	Fecha	16/02/2024 11:55:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7WEQDONJTTJJEKAUVGA5B7EI	Página	2/35



TEMA 14. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES. COMPOSICIÓN. COMPETENCIAS. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. LOS CONFLICTOS CONSTITUCIONALES.

TEMA 15. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL.

TEMA 16. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 17. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 18. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. LA INICIATIVA ECONÓMICA DE LAS ENTIDADES LOCALES Y LA RESERVA DE SERVICIOS A FAVOR DE LAS ENTIDADES LOCALES. LAS FORMAS DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES.

TEMA 2. LAS FORMAS DE ACCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 3. EL PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES LOCALES: BIENES Y DERECHOS QUE LO CONFORMAN. CLASES. BIENES DE DOMINIO PÚBLICO. BIENES PATRIMONIALES. BIENES COMUNALES. EL INVENTARIO.

TEMA 4. EL PRESUPUESTO GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES: CONCEPTO Y CONTENIDO. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO. LA PRORROGA DEL PRESUPUESTO.

TEMA 5. LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

TEMA 6. LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA. LOS CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: DELIMITACIÓN, SITUACIÓN Y NIVELES DE VINCULACIÓN JURÍDICA.

TEMA 7. LAS MODIFICACIONES DE CRÉDITO: CLASES, CONCEPTO, FINANCIACIÓN Y TRAMITACIÓN.

TEMA 8. LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INGRESOS: FASES .LOS PAGOS A JUSTIFICAR Y LOS ANTICIPOS DE CAJA FIJA.

TEMA 9. LOS PROYECTOS DE GASTOS. LOS GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA: ESPECIAL REFERENCIA A LAS DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN.

TEMA 10. LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. TRAMITACIÓN. LOS REMANENTES DE CRÉDITO.

TEMA 11. EL REMANENTE DE TESORERÍA: CONCEPTO Y CÁLCULO. ANÁLISIS DEL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA Y DEL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.

TEMA 12. LA CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

TEMA 13. ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA. PRINCIPIOS GENERALES. OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DEUDA PÚBLICA Y REGLA DE GASTOS PARA LAS CORPORACIONES LOCALES.

TEMA 14. LOS PLANES ECONÓMICOS FINANCIEROS: CONTENIDO, TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO. PLANES DE AJUSTES Y SANEAMIENTO FINANCIERO. SUMINISTRO DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 15. LA TESORERÍA DE LAS ENTIDADES LOCALES. RÉGIMEN JURÍDICO. EL PRINCIPIO DE UNIDAD DE CAJA.

TEMA 16. FUNCIONES DE LA TESORERÍA. ORGANIZACIÓN. SITUACIÓN DE LOS FONDOS: LA CAJA Y LAS CUENTAS BANCARIAS. RELACIÓN DE PAGOS: PRELACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y MEDIOS DE PAGO. PERIODO MEDIO DE PAGO. CONCILIACIÓN BANCARIA.

Diputación de Huelva | Rrhh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrhh y Formación

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7WEQDONJTTJJEKAUVGA5B7EI	Fecha	16/02/2024 11:55:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7WEQDONJTTJJEKAUVGA5B7EI	Página	3/35



TEMA 17. LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA . EL PLAN DE TESORERÍA Y EL PLAN DE DISPOSICIÓN DE FONDOS.

TEMA 18. LA CONTABILIDAD DE LAS ENTIDADES LOCALES Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS: EL MODELO NORMAL, SIMPLIFICADO Y BÁSICO.

TEMA 19. LAS INSTRUCCIONES DE LOS MODELOS NORMAL Y SIMPLIFICADO DE CONTABILIDAD LOCAL: ESTRUCTURA Y CONTENIDO. PARTICULARIDADES DEL MODELO BÁSICO.

TEMA 20. LA CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES: CONTENIDO, FORMACIÓN, APROBACIÓN Y RENDICIÓN.

TEMA 21. INFORMACIÓN A SUMINISTRAR AL PLENO, A LOS ÓRGANOS DE GESTIÓN, A LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO Y A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

TEMA 22. CONCEPTO DE CONTROL INTERNO Y SU APLICABILIDAD AL SECTOR PÚBLICO. EL CONTROL INTERNO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS ENTIDADES LOCALES Y SUS ENTES DEPENDIENTES.

TEMA 23. LA FUNCIÓN INTERVENTORA: ÁMBITO SUBJETIVO, ÁMBITO OBJETIVO Y MODALIDADES. ESPECIAL REFERENCIA A LOS REPAROS.

TEMA 24. LOS CONTROLES FINANCIERO, DE EFICACIA Y DE EFICIENCIA: ÁMBITO SUBJETIVO, ÁMBITO OBJETIVO, PROCEDIMIENTOS E INFORMES.

TEMA 25. LA AUDITORÍA COMO FORMA DE EJERCICIO DEL CONTROL FINANCIERO. LAS NORMAS DE AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO. EL CONTROL EXTERNO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL.

TEMA 26. LA FISCALIZACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS Y LOS ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 27. LA RELACIÓN JURÍDICA TRIBUTARIA: CONCEPTO Y ELEMENTOS. HECHO IMPONIBLE. DEVENGO. EXENCIONES. SUJETO ACTIVO. SUJETOS PASIVOS. RESPONSABLES. LA SOLIDARIDAD: EXTENSIÓN Y EFECTOS. EL DOMICILIO FISCAL. LA REPRESENTACIÓN. LA TRANSMISIÓN DE LA DEUDA.

TEMA 28. LA BASE IMPONIBLE. MÉTODOS DE DETERMINACIÓN. LA BASE LIQUIDABLE. EL TIPO DE GRAVAMEN: CONCEPTO Y CLASES. LA CUOTA TRIBUTARIA. LA DEUDA TRIBUTARIA: CONTENIDO.

TEMA 29. LA GESTIÓN TRIBUTARIA: DELIMITACIÓN Y ÁMBITO. EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN TRIBUTARIA. LA LIQUIDACIÓN DE LOS TRIBUTOS. LA DECLARACIÓN TRIBUTARIA.

TEMA 30. LOS ACTOS DE LIQUIDACIÓN: CLASES Y RÉGIMEN JURÍDICO. LA CONSULTA TRIBUTARIA. LA PRUEBA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA. LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

TEMA 31. LA EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA. EL PAGO: REQUISITOS, MEDIOS DE PAGO Y EFECTOS DEL PAGO. LA IMPUTACIÓN DE PAGOS.

TEMA 32. CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE PAGO Y CONSIGNACIÓN. OTRAS FORMAS DE EXTINCIÓN: LA PRESCRIPCIÓN, LA COMPENSACIÓN, LA CONDONACIÓN Y LA INSOLVENCIA.

TEMA 33. LA RECAUDACIÓN DE LOS TRIBUTOS. ÓRGANOS DE RECAUDACIÓN. EL PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN EN PERÍODO VOLUNTARIO.

TEMA 34. EL PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN EN VÍA DE APREMIO: INICIACIÓN, TÍTULOS PARA LA EJECUCIÓN Y PROVIDENCIA DE APREMIO. APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO DEL PAGO.

TEMA 35. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE APREMIO. EL EMBARGO DE BIENES. ENAJENACIÓN.

TEMA 36. ADJUDICACIÓN DE BIENES AL ESTADO. TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO. IMPUGNACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

TEMA 37. LAS GARANTÍAS TRIBUTARIAS: CONCEPTO Y CLASES. LAS GARANTÍAS REALES. DERECHO DE PRELACIÓN.

Diputación de Huelva | Rrhh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrhh y Formación

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7WEQDONJTTJJEKAUVGA5B7EI	Fecha	16/02/2024 11:55:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7WEQDONJTTJJEKAUVGA5B7EI	Página	4/35



TEMA 38. LA INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS. ACTUACIONES INSPECTORAS PARA LA GESTIÓN DE LOS TRIBUTOS: COMPROBACIÓN E INVESTIGACIÓN, OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN, LA COMPROBACIÓN DE VALORES E INFORME Y ASESORAMIENTO.

TEMA 39. RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS FUNCIONES INSPECTORAS. EL PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA. POTESTADES DE LA INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS. DOCUMENTACIÓN DE LAS ACTUACIONES INSPECTORAS. LAS ACTAS DE INSPECCIÓN.

TEMA 40. LAS INFRACCIONES TRIBUTARIAS: CONCEPTO Y CLASES. LAS SANCIONES TRIBUTARIAS: CLASES Y CRITERIOS DE GRADUACIÓN.

TEMA 41. LA REVISIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DE LOS ACTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA EN EL ÁMBITO ESTATAL Y AUTONÓMICO. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE REVISIÓN. EL RECURSO DE REPOSICIÓN. LAS RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS.

TEMA 42. LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO FINANCIERO. PRINCIPIOS RELATIVOS A LOS INGRESOS PÚBLICOS: LEGALIDAD Y RESERVA DE LEY, GENERALIDAD, CAPACIDAD ECONÓMICA, IGUALDAD, PROGRESIVIDAD Y NO CONFISCATORIEDAD.

TEMA 43. PRINCIPIOS RELATIVOS AL GASTO PÚBLICO: LEGALIDAD Y EQUIDAD, EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMÍA EN LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO. LOS DISTINTOS NIVELES DE LA HACIENDA PÚBLICA. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS Y MODELOS DE FINANCIACIÓN.

TEMA 44. LA HACIENDA LOCAL EN LA CONSTITUCIÓN. EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS HACIENDAS LOCALES: CRITERIOS INSPIRADORES DEL SISTEMA DE RECURSOS Y PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS.

TEMA 45. MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO. CONCEPTO DE CONTROL INTERNO Y SU APLICACIÓN AL SECTOR PÚBLICO.

TEMA 46. EL CONTROL INTERNO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS ENTIDADES LOCALES Y SUS ENTES DEPENDIENTES.

TEMA 47. LA AUDITORIA COMO FORMA DE EJERCICIO DE CONTROL FINANCIERO. NORMAS DE AUDITORIA DEL SECTOR PÚBLICO.

TEMA 48. EL CONTROL EXTERNO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO.

TEMA 49. LA JURISDICCIÓN CONTABLE: PROCEDIMIENTOS.

TEMA 50. LOS RECURSOS DE LAS HACIENDAS LOCALES. LOS TRIBUTOS LOCALES: PRINCIPIOS

TEMA 51. LA POTESTAD REGLAMENTARIA DE LAS ENTIDADES LOCALES EN MATERIA TRIBUTARIA: CONTENIDO DE LAS ORDENANZAS FISCALES, TRAMITACIÓN Y RÉGIMEN DE IMPUGNACIÓN DE LOS ACTOS DE IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN DE TRIBUTOS. EL ESTABLECIMIENTO DE RECURSOS NO TRIBUTARIOS.

TEMA 52. LA GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS RECURSOS DE LAS HACIENDAS LOCALES

TEMA 53. LOS INGRESOS INDEBIDOS. LA GESTIÓN DE RECAUDACIÓN EN PERIODO VOLUNTARIO Y EJECUTIVO.

TEMA 54. LA REVISIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DE LOS ACTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA DICTADOS POR LAS ENTIDADES LOCALES. LA GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

TEMA 55. EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. NATURALEZA. HECHO IMPONIBLE SUJETO PASIVO. EXENCIONES Y BONIFICACIONES. BASE IMPONIBLE. BASE LIQUIDABLE. CUOTA, DEVENGO Y PERÍODO IMPOSITIVO. GESTIÓN CATASTRAL. GESTIÓN TRIBUTARIA. INSPECCIÓN CATASTRAL.

TEMA 56. EL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS. NATURALEZA. HECHO IMPONIBLE. SUJETO PASIVO. EXENCIONES. CUOTA: LAS TARIFAS. DEVENGO Y PERÍODO IMPOSITIVO. GESTIÓN CENSAL Y GESTIÓN TRIBUTARIA. EL RECARGO PROVINCIAL.

TEMA 57. EL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS. EL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.

Diputación de Huelva | Rrh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrh y Formación

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7WEQDONJTTJJEKAUVGA5B7EI	Fecha	16/02/2024 11:55:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7WEQDONJTTJJEKAUVGA5B7EI	Página	5/35



TEMA 58. EL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.

TEMA 59. TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS. PRINCIPALES DIFERENCIAS. LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES: ANTICIPO Y APLAZAMIENTO DE CUOTAS Y COLABORACIÓN CIUDADANA.

TEMA 60. LA PARTICIPACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN Y REGLAS DE EVOLUCIÓN

TEMA 61. LOS FONDOS NEXT GENERATION DE LA UNIÓN EUROPEA PARA ENTIDADES LOCALES.

TEMA 62. EL CRÉDITO LOCAL. CLASES DE OPERACIONES DE CRÉDITO. NATURALEZA JURÍDICA DE LOS CONTRATOS: TRAMITACIÓN. LAS OPERACIONES DE CRÉDITO A LARGO PLAZO: FINALIDAD Y DURACIÓN, COMPETENCIA Y LÍMITES Y REQUISITOS PARA LA CONCERTACIÓN DE LAS OPERACIONES.

TEMA 63. LAS OPERACIONES DE CRÉDITO A CORTO PLAZO: REQUISITOS Y CONDICIONES. LA CONCESIÓN DE AVALES POR LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 64. EL DERECHO PRESUPUESTARIO. CONCEPTO Y CONTENIDO.

TEMA 65. LAS LEYES DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. LA LEY GENERAL PRESUPUESTARIA: ESTRUCTURA Y PRINCIPIOS GENERALES.

TEMA 66. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA.

TEMA 67. LA RESPONSABILIDAD CONTABLE: CONCEPTO Y RÉGIMEN JURÍDICO. EL CARÁCTER OBJETIVO DE LA RESPONSABILIDAD CONTABLE. SUPUESTOS BÁSICOS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE: ALCANCES CONTABLES, MALVERSACIONES Y OTROS SUPUESTOS.

TEMA 68. LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE. MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN

TEMA 69. EL SISTEMA TRIBUTARIO ESTATAL . ESPECIAL REFERENCIA A LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y EL VALOR AÑADIDO.

TEMA 70. LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL.

TEMA 71. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.

TEMA 72. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

BIBLIOGRAFÍA.

- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas con el temario.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Páginas Webs de aquellos Organismos y/o Administraciones relacionados con el contenido del temario.

17- BASES ESPECÍFICAS DEL PROCESO SELECTIVO DE MÉDICO/A

Plaza: MÉDICO/A (Personal Funcionario)

Destino Funcional:

Número de plazas: 1

O.E.P.: 2021- Turno Libre

Perteneciente a la:

- Escala: Especial
- Subescala: Técnica

Diputación de Huelva | Rrhh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrhh y Formación

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7WEQDONJTTJJEKAUVGA5B7EI	Fecha	16/02/2024 11:55:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7WEQDONJTTJJEKAUVGA5B7EI	Página	6/35

